



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 4 de julio de 2024

Res. DECECO N° 622/24

Expte. N° 6171/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la adquisición de calzado y pantalón para el Personal de Maestranza de esta Facultad, y,

CONSIDERANDO:

Que obran en las actuaciones las correspondiente nota de pedido, presentada por el Mayordomo, Sr. Jorge O. Villa.

Que las Autoridades de la Facultad, consideran necesario tramitar a la brevedad la adquisición de lo solicitado, a fin de proveer al Personal del Dpto. de Maestranza, el calzado e indumentaria solicitada para el presente año, con imputación a Gastos de Funcionamiento.

Que se solicitó presupuesto a firmas del rubro, la cuales, constan en el presente Expediente.

Que los comprobantes presentados cumplen con los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y tener por autorizado a la Dirección Administrativo-Económico el pago de las Facturas que abajo se detallan, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Factura N°	Proveedor	Inciso	Importe
B0008-00001499	GRUPO HyS S.R.L.	2-2-2	\$ 587.000,00
B0002-00008932	CARLOS F. FLORES Y OTROS S.H.		\$ 273.375,30
TOTAL			\$ 860.375,30

ARTICULO 2°.- Tener por Imputado el importe total de Pesos ochocientos sesenta mil trescientos setenta y cinco con treinta centavos, a la partida detallada en el Artículo 1° de Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativo-Económico y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad a sus efectos.

J. A. M. R.
gab

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa